

cinto de la Cartuja, edificio nº 3, de 9 a 13 horas.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económica-administrativa, padrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Los proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registra General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9,00 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupaciones de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salva que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Gobierno en sesión celebrado el día 5 de mayo de 1994

ANEJO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D.
 mayor de edad, vecina de
 con domicilio en
 con D.N.I. nº, en nombre propio
 o en representación de
 lo que acredita en la forma previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta la siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
 de fecha ... par el que se convoca concurso pública para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de
 pesetas (en letra y cifras)
 incluido I.V.A., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 6 de mayo de 1994.- El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CORDOBA)

EDICTO. (PP. 1548/94).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1994, aprobó el Pliego de Condiciones técnicas económicas y administrativas para la concesión del Servicio de Bar-Cafetería de la Piscina Pública Municipal, con trámite de urgencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efectos de que durante el plazo de 4 días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados presenten reclamaciones o sugerencias frente al pliego.

Transcurrido el plazo anterior, quedará abierto automáticamente el plazo de licitación de 10 días, durante el cual las interesadas podrán presentar, en el modelo oficial que suministrará el Ayuntamiento, sus solicitudes en la Secretaría General del mismo, o mediante las procedimientos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hornachuelos, 29 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAEN)

EDICTO. (PP. 1629/94).

Don Antonio Villargordo Hernández, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos.

HACE SABER

Que aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril pasado, el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso, para la concesión administrativa de la explotación del Servicio de Matadero Municipal, así como para las obras de adecuación y reforma del inmueble, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente en que aparezca inserto en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente, se publica concurso bajo las siguientes condiciones:

Objeto. Es objeto de la concesión la reforma y adecuación del edificio destinado a Matadera Municipal, de conformidad con lo descrito en el Anexo I, que queda unida al presente pliego.

Duración. La concesión se otorgará durante el plazo que resulte del proyecto de ejecución de obra seleccionado, sin que pueda exceder del límite legalmente establecido.

Canon. Como quiera que el concesionario tiene que hacer frente a obras de adecuación y mejora de instalaciones, lo que le origina una carga financiera teórica, caso de acudir a la financiación bancaria, el Ayuntamiento no fija canon alguno, toda vez que logra la equivalencia financiera través del plazo de la concesión mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Tiempo de la concesión} = \frac{\text{Total anualidades préstamo teórico (*)}}{8\% \text{ Valor de la inversión a realizar}}$$

(*) Préstamo teórico a concertar por el concesionario para la financiación de las inversiones, calculado con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valor inversión (préstamo teórico)} = \frac{\text{Anualidad } 1 \cdot (1+i)^n}{i}$$

Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Gorontíos. Se fija lo provisional en 1.179.338 pesetas; y lo definitiva en 2.358.676 pesetas, que podrán constituirse en cualesquiera de las formas que permite la legislación vigente.

Proposiciones. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don
 vecino de
 con domicilio en
 D.N.I. n°
 en nombre propio (o en representación de
 como acreditado por)
 enterado de la convocatoria de concurso anunciado en
 con fecha, para otorgar la explotación
 del servicio de matadero municipal de Martos, así como los obras
 de reforma y adecuación necesarias, de conformidad con el ar-
 tículo 114 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Lo-
 cales, toma parte en la misma comprometiéndose a llevar a cabo
 la concesión con estricta sujeción al pliego de condiciones admi-
 nistrativos y técnicos del Anexa I y II, reolizando unas inversiones
 por importe de pesetas, de lo que resulte un plazo de concesión
 de años, de conformidad con la cláusulas trece.

(lugar, fecha y firma)

A la proposición se adjuntará la documentación que se espe-
 cifica en la cláusula veintiuna del pliego de condiciones.

Presentación de plicas. En el Registro General del Ayunta-
 miento, durante los veinte días siguientes a la inserción del pre-
 sente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, desde las 9.00
 horas hasta las 14.00 horas.

Apertura de plicas. En la Cosa Consistorial (Salón de Actos)
 a las 12.00 horas, del primer día hábil siguiente, que no sea
 sábado, al que finalice el plazo señalado en este pliego para
 presentación de plicas.

Reclamaciones. Durante los ocho primeros días hábiles de la
 publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado,
 podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condi-
 ciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose, en
 este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 10 de mayo de 1994. El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAEN)

ANUNCIO de subasta de varios solares. (PP. 1369/94).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordi-
 naria celebrada el 25 de febrero de 1994, la enajenación me-
 diante pública subasta de varios solares de propiedad municipal
 el pliego de Condiciones jurídico económica-administrativas que
 ha de regir la subasta, se expone al público por término de 8
 días a efectos de reclamaciones, que se presentarán en la Secre-
 taría Municipal.

Sin perjuicio de la resolución de reclamaciones si las hubiera,
 se convoco pública subasto con arreglo a las siguientes prescrip-
 ciones:

Objeto: Venta de siete solares, solar A) de 170 m². C/ Plazo
 de la Libertad; solar B) de 222 m². C/ Antonio Machado; solar
 C) de 93 m². C/ Navas de Talosa; solar D) de 138 m². C/ Doctor
 Pérez Negro; solar E) de 243,04 m². C/ 1° de Mayo; Solar F) de
 280 m². C/ Federico García Lorca; solar G) de 268,80 m². C/
 Prolongación calle del Mesón (hoy Ramón y Cajal).

Tipo de licitación: Para el Solar A) de 340.000 ptas. Solar
 B) de 444.000 ptas. Solar C) de 139.500 ptas. Solar D) de
 276.000 ptas. Solar E) de 1.327.012 ptas. Solar F) de 560.000
 ptas. Solar G) de 536.000 ptas.

Garantías: para tomar parte en la subasta deberán depo-
 sitar una garantía provisional del dos por ciento del tipo de lici-
 tación y tras la adjudicación un cuatro por ciento del importe de
 ésta.

Presentación de plicas: Bojo sobre cerrado, en la Secretaría
 Municipal de 9,00 a 14,00 horas o en cualquiera de las formas
 permitidas en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles
 contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación
 de la Convocatoria en el B.O. de la Provincia, o en el de la Junta
 de Andalucía, si es posterior.

Apertura de plicas: A las 13,00 horas del quinto día hábil,
 siguiente a la de finalización del plazo de presentación de pro-
 posiciones en el Salón de actos de la Casa-Ayuntamiento. El
 acto será público.

Documentos: Se presentarán con la proposición todos los
 documentos exigidos en la cláusula sexta del Pliego de Condi-
 ciones, así como el resguardo de la fianza provisional.

Modelo de proposición:

Don
 en nombre propio o en representación de
 vecino de
 con domicilio en calle núm
 mayor de edad y provisto del DNI, enterado del
 expediente incoado para la enajenación de varios solares, de
 propiedad municipal en el término de Santa Elena, y en particular
 del pliego de condiciones económico-administrativos, que se reo-
 lizarán mediante subasta, convocada por el Ayuntamiento de
 dicha villa, según anuncio publicado en el B.O. de la Provincia de
 fecha, solicita la adjudicación del solar
 ofertando por él la cantidad
 de (.....) pesetas (en letra y número).

Fecha y firma

Santa Elena, 19 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

ANUNCIO de concurso público para la concesión de la
 explotación del Campamento de Turismo Municipal de Pa-
 trite. (PP. 1559/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día
 6 de mayo de 1994 el pliego de bases que han de regir la
 concesión administrativa para la explotación del campamento de
 turismo municipal de «Patrite», se anuncia el concurso público
 para la adjudicación del contrato, con las siguientes caracterís-
 ticos:

Objeto: Es objeto del concurso la contratación de la conce-
 sión administrativa para la Explotación del Campamento de Tu-
 rismo Municipal de 2ª Categoría, que se denominará «Camping
 de «Patrite».

Condiciones económicas: Se fija como canon mínimo inicial
 anual, mejorable al alza, la cantidad de 500.000 pesetas. El
 licitador podrá ofrecer, en su proposición, el adelanto de uno o
 varios anualidades del canon, comprometiéndose a satisfacerlas
 dentro de la primera de las anualidades de vigencia de la conce-
 sión, además del canon correspondiente a esta primera anual-
 dad.

Plazo: Se establece un plazo máximo de 15 años, mejorable
 a la baja.

Gastos: Los gastos derivados de la formalización del pre-
 sente contrato, tales como los de publicación de los correspon-
 dientes anuncios, los honorarios del Notario autarizante, etc.,
 serán a cuenta y cargo exclusivamente del adjudicatario.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Los proposiciones redac-
 tadas según el modelo que acompaña como anexo o estos cláu-
 sulas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, bajo
 sobre cerrado y firmado por el licitante, con el Título de «Con-
 curso para la explotación del Camping de Patrite. Proposición»,
 en un plazo de diez días, contados desde el siguiente a partir de
 la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia,
 podrá ser examinado el pliego de bases, el cual se halla a dispo-
 sición del público en la Secretaría. Sólo durante el último de los